

Es un 0.14% más que en 2015.

## **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL PRÓXIMO AÑO SERÁ DE 19 MILLONES DE EUROS**

- Al capítulo de inversiones se destinarán 1.352.805 euros. Dicha cantidad se verá incrementada cuando se apruebe la liquidación del presupuesto de 2015.
- La rebaja del IBI ha marcado el diseño del nuevo presupuesto. Ésta supone, para las arcas municipales, dejar de ingresar 1.1000.000 euros.

**Vva. de la Cañada, 23 de dic.2015.-** El Ayuntamiento contará el próximo año con un Presupuesto Municipal de 19.362.041 euros, un 0.14% más que en 2015. Las cuentas, presentadas por el Gobierno Municipal (PP), han sido aprobadas de forma inicial este mediodía en el pleno extraordinario con los votos a favor de los grupos municipales del PP y VOX y en contra de C's, IU-LV, PSOE y UPyD.

Cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria, mantener a cero la deuda municipal, prestar los servicios con calidad y realizar nuevas mejoras en el municipio son los objetivos del nuevo presupuesto. "Es un presupuesto equilibrado, realista y muy solidario, pensado para atender las necesidades que tiene Villanueva de la Cañada y sus vecinos porque, aunque ya se empieza a ver una recuperación económica, es cierto que aún hay familias que tienen dificultades", señaló el alcalde, Luis Partida.

### **Inversión y gasto**

El Presupuesto Municipal de 2016 contempla una cuantía de 1.352.805 euros para inversiones. La cantidad prevista inicialmente se verá incrementada cuando se apruebe la liquidación del Presupuesto de 2015, cuyo superávit irá destinado a financiar "inversiones financieramente sostenibles". En dicho capítulo se contempla la construcción de una Terminal de Autobuses con un aparcamiento de vehículos así como obras de mejora en edificios municipales, pistas polideportivas, parques públicos y mobiliario urbano.

En el capítulo de gastos, se recoge un incremento de salarios del 1% siguiendo la Ley de Presupuestos Generales del Estado así como el resto pendiente de abonar a los empleados públicos de la paga extra del año 2012.

### **Rebaja de la presión fiscal**

La rebaja del IBI para todos los vecinos ha marcado el diseño del nuevo presupuesto. En 2016, los vecinos tendrán una rebaja en el importe de su recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBI). La bajada, de más de un 10% de media, es fruto de la actualización de los valores catastrales solicitada por el Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda así como a la unificación del tipo impositivo (0.48) para todas las viviendas. La rebaja supone, para las arcas municipales, dejar de



ingresar 1.1000.000 euros. Además, el Ayuntamiento bonificará a aquellas familias que se acojan a las modalidades de pago fraccionado del IBI.

La actualización de los valores catastrales también repercutirá positivamente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, conocido como Plusvalía. Además, el Ayuntamiento ha aprobado una bonificación del 50% en el importe de dicho impuesto cuando se transmita la vivienda habitual en caso de fallecimiento.